

el año 1813

Nº 240 AÑO VI.

Página 825

DIARIO DE MALLORCA

dijo sábado 31 de Julio 1813

Procesión Fundadora—40 horas en la Iglesia de las Niñas Perdidas, dedicadas a la Beata Catalina Tomás. Exposiciones y misas de la mañana. Reserva á las 8 de la tarde.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

| Epozas. | Termom. | Barometr. | Atmosfera. | Sale el sol a las |
|-------------|---------|-----------|------------|-------------------|
| 7 de la m. | 18 g. | 28 p. 4. | E. | 4 y 57 minutos |
| 12 de la m. | 22 g. | 28 p. 4. | E. | y se pone á las |
| 15 de la m. | 20 g. | 28 p. 4. | E. | 7 y 3 minutos |

CORTES.

Día 7 de junio. Han jurado la constitución el inspector general de caballería, el prior y religiosos de S. Juan de Dios de Sanlúcar de Barrameda, y varios empleados.

Pasó á la comisión de justicia el informe de la Regencia sobre lo ocurrido en Santiago, por no haber permitido el sacerdote eclesiástico que entrasen en la capilla mayor del antiguo Convento superior el año pasado, ni el ayuntamiento constitucional en el aniversario del 2 de Mayo del presente año.

Parece que las bulas con que se estableció el cabildo no tienen fuerza en el país, y que el informe de la Regencia sobre los excesos cometidos en Cartagena contra la administración de justicia, acompañando copias de las providencias que ha tomado S. A.

Las cortes confirmaron las conclusiones de las comisiones reunidas, acordaron en el expediente relativo al

las casas religiosas de la isla de Sto. Domingo, que se establezca un seminario conciliar en aquella isla; que las fincas que pertenecian á los conventos se destinen á la dotacion del seminario y al fomento de los hospitales; y que los edificios que sirvieron de conventos, pueden destinarse á los usos que se juzguen mas oportunos, oyendo al ayuntamiento constitucional. — La comision de constitucion presentó su dictámen sobre la proposicion del Sr. Bahamonde para que se aclarase si los prebendados con nombramiento real deben estar comprendidos en el articulo que prohíbe á los empleados por el rey el ser elegidos diputados por la provincia en que sirven sus destinos, la comision opina no haber lugar á deliberar sobre esta proposicion y propone tambien otro dictámen sobre otras dudas relativas á lo mismo. *Este dictámen se discutirá luego que se concluya el asunto de los jefes políticos.*

Se discutió el dictámen de la comision extraordinaria de hacienda acerca de la propuesta de la Regencia sobre la supresion de la direccion general de provisiones. Los Sres. Borrull, Góngora, y Rech contradixeron la propuesta; y les contestó el secretario de hacienda. El Sr. Pórcel conviniendo con la supresion, habló de los modos que podrian adoptarse para desempeñar el suministro de las tropas. *Quedó pendiente la discussión.*

Día 8 de junio. Se aprobaron los poderes del Sr. Nogués diputado por Córdoba. — Prestaron juramento los Sres. Ruiz Lorenzo, Ceballos y Alealá Galiano, diputados por Córdoba, cuyos poderes se aprobaron ayer. — La comision de guerra opina que no es necesaria la confirmacion que solicitan los oficiales de milicias urbanas de Jaén sobre que se aprueba la existencia de dicho cuerpo; y que las cortes están satisfechas de su zelo. *Aprobado.*

La comision especial de hacienda sobre las representaciones del jefe político y ayuntamiento de Granada, y D. Bernardo Salazar, en que se queja este de que aque-
llas han infringido la constitucion, imponiéndole contribu-

ciones y apremios militares para su pago, cuyo cargo refutó el ayuntamiento y jefe político: la comisión opina que se apruebe la conducta de dicho ayuntamiento y jefe, por haber sido la exacción para la contribución extraordinaria de guerra, y los apremios por la morosidad en el pago. Se señaló el sábado próximo para su discusion.

Continuó la discusion sobre la supresion de la dirección general de provisiones. El Sr. conde de Toreno sostuvo la propuesta del gobierno y el dictámen de la comisión, refutando á los que le habian impugnado. El Señor marques de Espeja dixo que antes de tratar de aprobar ó desaprobar dicho dictámen, se delibere si esto es de la atribucion del congreso. Los Sres. Serna, Llamas y Ruiz (D. Gerónimo) hablaron en favor de la dirección; y los Señores Pórcel, Aguirre y el secretario de hacienda defendieron el dictámen de la comisión. Se declaró no haber lugar á votar; y se aprobó una proposicion del Sr. conde de Toreno reducida á que se conteste á la Regencia que las cortes quedan enteradas.

El Sr. presidente anuncio que el gobierno y la comision deseaban se tratase en público la propuesta que hizo en secreto el secretario de hacienda sobre abolir las rentas provinciales. Se dió cuenta del dictámen de la comision extraordinaria de hacienda sobre dicha propuesta reducida á "que en las provincias que vayan quedando libres de enemigos, y en que esté establecido el sistema de contribuciones directas, queden abolidas las rentas provinciales y las estancadas, y subsistentes las contribuciones directas impuestas por el enemigo con la rebaja de una tercera ó cuarta parte." La comision opina que se apruebe interiormente.

Vilanova, 19 de julio de 1813, = Amigio: es cierto, que los Masoveros (es decir los franceses) están en Tarragona, Reus, Vilaseca, Constanti &c. con todo el acompañamiento de coches, carros, y demás; pero el principal masovero (Suchet) ha espendido fuertes providencias

á fin de que no se atropelle á persona alguna; veremos, que tal será el despido.

En Valencia tenemos 43 mil hombres, y estos se van embarcando para Cataluña para cuyo fin están ya allá los transportes en número de 200: esta es la relación de diferentes sujetos que hoy han llegado de Valencia de donde salieron el viernes próximo pasado.

De Tremp escriben la caída de Pamplona. Han llegado á esta unos aragoneses, y declaran, que bajan 40 mil hombres por la carretera de Zaragoza.

En esta se hace grande prevención de pan á toda prisa.

Me han asegurado, que en Villafranca tienen orden del Masobero principal (Suchet) de tener prevenidas las casas principales para los oficiales, con la prevención de que ninguno se mueva del pueblo, ni tema cosa alguna de sus tropas. (*Carta particular.*)

Noticias del País.

Mañana dia 1.^o de Agosto á las diez en la Iglesia de S. Francisco de Asís se celebrará una solemnisima fiesta en honor de S. Antonio de Padua, habrá misa solemne con música y sermon, que predicará el R. P. Lector Fr. Nicolás Perello Religioso Observante.

Hoy á las 6 de la tarde, se hace el sorteo de la lotería extraordinaria, en público en la sala del piso principal de la casa de la ciudad de la plaza de Cort, lo que se participa al público para los que quieran concurrir á ver la integridad y formalidad del acto del sorteo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mahón en 1 dia los Laudes de los patronos Vicente Brendá con jabón; y Antonio Nadal con trigo, jabón, batatas y balíja.

De Algeciras en 8 días la Polaca Anastasio su cap. Antonio Giovanny otomano, en lastre.

De Salou en un dia el Javeque S. Antonio su patron M^gel Oliver mallorquín, con vino, aguardiente y suela.

EN LA IMPRENTA DE VILLEALONGA.